



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00444698- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección de la Escuela para Graduados, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para la asignación de carga horaria y honorarios para los docentes de los cursos de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE), Cohorte 2026; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Que se tiene en cuenta el despacho de las comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los siguientes docentes que participan en los cursos de la cohorte 2026 de la **Especialización en Producción de Cultivos Extensivos**, cuyo detalle se transcribe a continuación:

Curso	Horas totales	Coordinadores/docentes/carga horaria/honorarios	Créditos
Ecofisiología de los Cultivos	60	Coord: Dra. Ing. Agr. Carrera Constanza, 20 h Dr. Ing. Agr Ortiz, Diego, 20 h	3

		Dr. Ing. Agr. Salvagiotti, Fernando, 20 h	
Dinámica del Agua en el Sistema Suelo-Planta	20	Dr. Ing. Agr. Maddoni, Gustavo, 20 h	1
Taller de Actualización en Técnicas Numéricas con Planillas de Cálculo.	20	Dr. Ing. Agr. Bachmeier, Omar, 20 h	1
Suelos y Fertilidad	40	<u>Coord:</u> Dr. Ing. Agr. Bachmeier, Omar, 15 h Dr. Ing. Agr. Bianchini, Agustín, 10 h Ing. Agr. Esp. Rollán, Adriana del C. (*), 15 h	2
Manejo Integrado de Plagas	20	Ing. Agr. Esp. Peralta, Celso Roberto 20 h	1
Manejo Integrado de Malezas	20	Ing. Agr. Mgtr Metzler, Marcelo Javier 20 h	1
Manejo Integrado de Enfermedades	20	<u>Coord:</u> Ing. Agr. Mgtr. Laura Vargas (*) 20 h Docentes invitados: Ing. Agr. Esp. Diego Germán López Ing. Agr. Eliana Lorena Rovai	1
Criterios para la aplicación eficiente de plaguicidas	20	Dr. Ing. Agr. Alejandro Martín Brunori 20h	1
Introducción al uso de modelos de Simulación de Cultivos	20	Dr. Ing. Agr. Ovando, Gustavo (*) 20 h	1
Dinámica del carbono y del agua en los agro-ecosistemas y sus influencias en la sustentabilidad ambiental de los procesos agro-industriales	20	<u>Coord:</u> Dra. Ing. Ricard, María Florencia 10 h Ing. Agr. Mgtr. Montero, Gustavo Gabriel 10 h	1
Estadística Aplicada. Diseño de experimentos a campo	40	<u>Coord:</u> Dra. Ing. Agr. Mónica Balzarini (*) 20 h Ing. Agr. Mgtr. Margot Tablada (*) 20h	2
Manejo de Sistemas de Cultivo	20	Dr. Ing. Agr. Salvagiotti, Fernando, 20 h	1
Taller de Organización,		<u>Coord:</u> Dr. Ing. Agr. Ariel Rampoldi (*) 30 h	

Redacción y Presentación de Trabajos Tecnológicos y Científicos	80	Dra. Biol. Patricia Gil (*) 30 h Dra. Ing. Agr. Vanina Giselle Maguire 20 h	4
---	----	--	---

(*) Docentes FCA D.E

ARTÍCULO 2º: Aprobar el programa correspondiente a las materias citadas en el Artículo 1º, según consta a orden 4 de estas actuaciones y figura como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Convalidar lo actuado por aquellos cursos que hayan iniciado previo a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Los cursos nombrados en el Artículo 1º podrán ser tomados en carácter de vocacionales, a excepción de los talleres y de Estadística Aplicada.

ARTÍCULO 5º: Autorizar a los docentes que se desempeñan en esta Unidad Académica, a realizar las actividades detalladas en cumplimiento de la Ord. 5/00 del H.C.S. para docentes con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 6º: Disponer que los honorarios serán abonados con los fondos provenientes de los ingresos mensuales generados por la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, en el marco legal de las Ordenanzas HCS N° 05/00, 05/12 y 08/12 y la Resolución HCD N° 023/12.

ARTÍCULO 7º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría General, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.